

Política de Sostenibilidad



INTRODUCCIÓN

En **Adec Global**, como organización dedicada a la gestión y valorización de residuos industriales y de construcción y demolición, contribuimos de forma directa a la transición hacia un modelo productivo más circular, eficiente y bajo en carbono, a través de soluciones que reducen el consumo de recursos naturales, evitan el vertido y devuelven al ciclo económico materias primas secundarias de calidad.

Somos conscientes de la responsabilidad ambiental inherente a nuestras operaciones, así como del valor que generamos al transformar un residuo en materias primas secundarias. Por ello, situamos la sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia y cultura empresarial, guiados por principios de transparencia, innovación, prevención, cumplimiento normativo y mejora continua.

Nuestro compromiso se alinea con los principales acuerdos y convenios internacionales sobre el medioambiente y la descarbonización, como el Acuerdo de París y el objetivo Net Zero a 2050 de la Unión Europea, el Pacto Verde Europeo, la Taxonomía de la Unión Europea, el Convenio sobre Diversidad Biológica, del Marco Global sobre Diversidad Biológica Kunming-Montreal y el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre otros, actuando desde una perspectiva de largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar la economía circular, prevenir la contaminación y conservar el capital natural.

Asimismo, alineamos nuestra contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, integrándolos en nuestras decisiones estratégicas y operativas como guía compartida hacia una transición más justa, resiliente y sostenible.

Asumimos que sólo a través de una actuación ética, colaborativa y fundamentada en la evidencia podremos contribuir a un impacto positivo real sobre el entorno, generar confianza entre nuestros grupos de interés y consolidar nuestro papel como infraestructura crítica para la sostenibilidad del territorio.

La integración de la **Política de Sostenibilidad** en nuestro modelo de negocio y en las prácticas empresariales diarias es fundamental para alcanzar nuestro propósito de promover una gestión responsable, ética y con visión a largo plazo.

ALCANCE

La **Política de Sostenibilidad de Adec Global** es de obligado conocimiento, entendimiento y aplicación al conjunto de los empleados, centros de trabajo y operaciones que conforman nuestro modelo de negocio y propuesta de valor asociada, así como todas aquellas actividades que incidan de forma directa o indirecta en nuestro desempeño ambiental, social o económico, incluyendo todas aquellas organizaciones colaboradoras, conforme al alcance de acuerdos y contratos firmados.

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS AMBIENTALES

A través de la **Política de Sostenibilidad** queremos impulsar los siguientes principios y compromisos de actuación:

1. INTEGRAR LA SOSTENIBILIDAD EN EL NEGOCIO

Asumimos el compromiso de integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia, operaciones e inversiones, alineando la gestión con el desarrollo sostenible, la mejora continua y la creación de valor compartido.

Esta integración se realiza con una visión a largo plazo, en coherencia con los marcos regulatorios europeos (especialmente el Reglamento de la Taxonomía), aplicando criterios de evaluación para conocer la elegibilidad y lograr un alineamiento ambiental pleno mediante la transformación del negocio y la implementación de mejores prácticas.

2. INNOVACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Política de Sostenibilidad



Promovemos una cultura de innovación orientada a la mejora continua, el uso eficiente de los recursos y el desarrollo de soluciones sostenibles. Fomentamos la colaboración con clientes, proveedores, administraciones, centros de investigación y otros actores para generar impacto ambiental positivo y compartir buenas prácticas.

Además, impulsamos la participación en proyectos de I+D que nos permitan fortalecer la valorización de residuos, la circularidad y la descarbonización del sistema productivo.

3. RELACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Mantenemos un diálogo proactivo, transparente y basado en la confianza con nuestros principales grupos de interés, incluyendo clientes industriales y públicos, empleados, administraciones, proveedores, comunidades locales, socios técnicos y entidades colaboradoras.

A través de la escucha activa, el seguimiento del desempeño y canales de comunicación interna y externa, promovemos relaciones constructivas y responsables.

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PRINCIPIOS ÉTICOS

Abordamos el deber de cumplir, respetar y aplicar las leyes y la normativa interna de aplicación a las actividades de nuestra organización, en el desempeño de las funciones asignadas y en los territorios donde estemos presentes.

Adoptamos principios de conducta ética y transparencia para prevenir comportamientos contrarios a la integridad, promoviendo una actuación responsable y profesional en todos los niveles de la organización.

5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL RESPONSABLE

Comprometidos con el máximo respeto al entorno, asumimos el compromiso de prevenir, reducir y controlar los impactos ambientales derivados de la gestión de residuos, promoviendo la protección del capital natural.

Impulsamos la gestión eficiente y sostenible de recursos (agua, energía, reducción de materias primas vírgenes) aplicando los principios de economía circular. Aseguramos el cumplimiento riguroso de la normativa ambiental y los estándares del sector, implementando medidas específicas para evitar vertidos y emisiones contaminantes.

La trazabilidad y seguridad se promueven en todas las fases, incluyendo la colaboración con proveedores externos para controlar impactos indirectos.

6. COMPROMISO CLIMÁTICO Y DESCARBONIZACIÓN

Reconocemos el impacto que nuestras actividades pueden tener sobre el cambio climático y nos comprometemos activamente a su mitigación y adaptación, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la mejora de la eficiencia energética.

Medimos, monitorizamos y reportamos nuestra huella de carbono, y nos comprometemos a establecer planes progresivos de reducción y definir metas de descarbonización a corto, medio y largo plazo, alineadas con los compromisos del Acuerdo de París y el objetivo Net Zero a 2050 de la Unión Europea, asumiendo como horizonte la transición hacia un modelo productivo bajo en carbono y resiliente, coherente con el Reglamento de la Taxonomía.

Asumimos formalmente las responsabilidades relativas a los objetivos climáticos y de descarbonización, asegurando que estén integradas en nuestra gestión ambiental y que su cumplimiento sea objeto de seguimiento sistemático.

Política de Sostenibilidad



7. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

Reconocemos el valor estratégico de las personas que forman parte de nuestra organización y nos comprometemos a garantizar condiciones laborales seguras, dignas y en cumplimiento con la normativa vigente.

Fomentamos un entorno de trabajo inclusivo, saludable y respetuoso, que promueva la igualdad de oportunidades, la conciliación y el desarrollo profesional, sin ningún tipo de discriminación. Prestamos especial atención a la seguridad y salud laboral, impulsando la formación preventiva, la participación activa y una cultura de seguridad sólida, también entre nuestros colaboradores externos.

8. RESPONSABILIDAD CON NUESTROS CLIENTES

Mantenemos relaciones de colaboración y confianza con clientes industriales y administraciones públicas, ofreciendo soluciones técnicas y operativas alineadas con sus necesidades y con los estándares ambientales y de calidad más exigentes.

Nos comprometemos a cumplir rigurosamente los requisitos contractuales, normativos y de trazabilidad, asegurando una gestión del servicio eficaz, segura y transparente. Trabajamos para anticipar las expectativas de los clientes en sostenibilidad, valorización de residuos y economía circular, contribuyendo activamente al cumplimiento de sus objetivos ambientales y climáticos.

9. IMPACTO POSITIVO EN LA COMUNIDAD

Nos comprometemos a generar un impacto positivo en los entornos donde operamos, manteniendo una relación cercana y respetuosa con las comunidades locales. Actuamos de forma preventiva para minimizar posibles molestias derivadas de nuestras operaciones (ruidos, olores, emisiones difusas o afecciones al tráfico).

10. VELAR POR NUESTRA DE CADENA DE SUMINISTRO

Fomentamos la gestión responsable de la cadena de suministro (objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades), promoviendo la colaboración con socios que comparten nuestros compromisos ambientales, sociales y éticos y reconociendo a aquellos que acrediten buenas prácticas en desempeño ambiental y descarbonización, seguridad, cumplimiento normativo y mejora continua.

11. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS MÍNIMAS

La organización está comprometida con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), así como de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Aplicamos principios de debida diligencia y mecanismos de control proporcionales a nuestros riesgos operativos, incluyendo la prevención, la corrección y, en su caso, la mitigación de cualquier posible impacto o incumplimiento sobre los derechos de las personas en nuestro entorno de actuación directa o indirecta.

Política de Sostenibilidad



APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN

Esta **Política de Sostenibilidad** ha sido aprobada por la Alta Dirección para demostrar nuestro firme compromiso con el desarrollo de un negocio ambientalmente sostenible.

Desde **ADEC GLOBAL** promovemos la difusión y el conocimiento de esta Política Ambiental a todos nuestros grupos de interés, estando disponible en nuestra página web www.adecglobal.com y en los canales de comunicación interna para todos los empleados.

La organización dotará los recursos, la autoridad y la responsabilidad necesarios para el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en esta política y de los objetivos derivados de la misma. El seguimiento periódico de su adecuada implantación y cumplimiento recae sobre el Consejo de Administración de la organización, que es también responsable de evaluar anualmente el contenido de los principios y compromisos incluidos.

Esta Política de Sostenibilidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración de ADEC Global S.L., el día 10 de diciembre de 2025.